

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION por veinte años en España

a favor de

D. Joaquin Barceló Carrión, residente en Sax (Alicante) Calle
Canalejas, 7

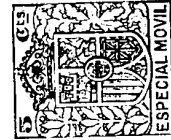
por

"UN PROCEDIMIENTO PARA FABRICAR PERSIANAS"

El uso constante y en aumento cada día de la persiana invita a pensar en la fabricación de alguna clase que por sus condiciones de fortaleza y duración satisfaga todas las exigencias del consumidor.

5 El peticionario de esta patente ha ideado la fabricación de una clase de persianas que a su juicio reúne excelentes condiciones esenciales, duración y fácil arreglo.

10 La fabricación se hace a base de listoncitos de madera (e), (Figs. 2 y 3, plano adjunto) de dimensiones y grueso adecuado a casi todas las fabricaciones de este artículo, en particular a las conocidas vulgarmente con el nombre de persianas de cadeneta.



La parte importante de esta fabricación consiste en la forma de hacer el entramado y sujeción del mismo que hace irrompible esta persiana por su mucha consistencia y suave arrollamiento.

El entramado se hace a base de eslabones de alambre, de hierro, acero, metal u otra materia apropiado cuya forma va señalada en la fig. 1.

Como se vé en estos eslabones queda hueco suficiente para colocar los listoncitos de madera los cuales quedaran aprisionados en los mismos, una vez sean golpeados para que cierren. Es operación importante antes de cerrar los eslabones sobre la madera del liston, colocar los eslabones para el listoncito que ha de continuar, ya que de otra forma no podría hacerse la cadena de entramado. La fig. num. 2, representa dos listoncitos sujetos por el cierre y otro eslabon esperando la colocación del listoncito.

La operación mas importante que dá la consistencia definitiva a esta persiana, es debido a que cada eslabón va sujeto o enclavado a la madera por una abrazadera a cada lado (b) Fig. num. 2. cuya abrazadera es una especie de grampillón que se clava en la madera en profundidad suficiente a su misión, y hasta puede atravesar la madera y remacharse sobre ella, caso de que así lo aconseje la práctica (Fig. num. 2 (d)).

El arreglo de esta persiana es facilísimo, ya que teniendo el vendedor provisión de eslabon y grampillones puede cambiarse en cualquier momento aquellos listones que por una circunstancia anormal pudiera romperse.

El acabado en lo que se refiere a la unión de la persiana a un listón mas grueso que hace de cabecera, que lleva sobre si la carrucha para la ascensión y los cáncamos para colgarla, y en lo que se refiere al último liston que ha de ser mas



45 grueso que los demás para que sirva no solo de peso sino tambien
para facilitar el arrollamiento de la persiana, se hace igual
que en cualquiera otra fabricación.

N O T A

En resumen: La patente ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

50 1ª.- Un procedimiento para fabricar persianas empleando para el entramado o unión de los listones que la componen, unos eslabones de alambre de hierro, acero, a cualquier otro metal apropiado, cuya forma queda ya descrita.

55 2ª.- Un procedimiento para fabricar persianas en el cual los eslabones que se emplean para hacer la cadena del entramado iran sujetos o enclavados sobre ambos lados de la madera una vez hayan sido remachados, empleando para esta sujeción o enclavamiento unas abrazaderas o grampillones que profundizan en la madera lo que se crea suficiente para garantizar esta sujeción, o bien si la práctica lo aconseja atravesarán la madera
60 estos grampillones remachando el sobrante de sus puntas sobre la madera.

65 3ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la patente de invención que se solicita por veinte años en España:

"UN PROCEDIMIENTO PARA FABRICAR PERSIANAS"

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara y planos que se acompañan.

70 Madrid 13 de Agosto de 1930

ALFONSO UNGRIA
P. P.